

Regulación del sistema educativo y desigualdades de aprendizaje en el Uruguay

Resumen del artículo publicado en Revista CEPAL N° 116, agosto de 2015

Autores: Juan A. Bogliaccini y Federico Rodríguez.

En este artículo Juan A. Bogliaccini, profesor asistente del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Católica del Uruguay, y Federico Rodríguez, director de la Unidad de Estudios, Investigación e Indicadores del Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Uruguay, examinan el sistema educativo del país a la luz de los rendimientos desiguales que obtienen los alumnos de la educación secundaria pública.

Según los autores, el análisis realizado deja en evidencia un escenario negativo con respecto al efecto de los mecanismos de asignación docente, asignación de estudiantes a establecimientos y distribución de materiales didácticos en la producción y reproducción de las desigualdades educativas.

Explican que el mecanismo de asignación de docentes a los establecimientos educativos produce una segmentación de la oferta de acuerdo con su contexto sociocultural, lo que refuerza las desigualdades de origen de los alumnos. En tanto, el mecanismo de asignación de estudiantes a los planteles de enseñanza produce homogeneidad en los establecimientos educacionales de alumnos de contextos favorables, y heterogeneidad del alumnado en los contextos medios, desfavorables y muy desfavorables.

Finalmente, el mecanismo de provisión y mantenimiento de recursos tecnológicos al servicio de la educación refuerza un acceso desigual a estas herramientas en favor de los establecimientos educativos de contextos más favorables.

Según los expertos, la fuerte centralización del sistema educativo nacional ha comenzado a evidenciar signos de inadecuación en diversos aspectos de su gestión. Agregan que la brecha tecnológica será, sin lugar a dudas, un problema central en términos de la superación de la desigualdad de oportunidades en el futuro, y el sistema educacional uruguayo no parece estar preparado para abordarlo.

La investigación concluye que los desafíos institucionales que enfrenta el sistema educativo de Uruguay para superar los problemas de cobertura, calidad y equidad requieren acciones a dos niveles. En primer lugar, deben replantearse los objetivos del ciclo de educación secundaria y, consecuentemente, los mecanismos institucionales que se ponen al servicio de dichos objetivos, para que no solo estén orientados hacia el acceso a la universidad, sino también a una inserción adecuada de los jóvenes en el mercado de trabajo y en carreras técnicas de nivel terciario no universitario.

En segundo lugar, se señala que el sistema educacional debe superar problemas de corporativismos sectoriales, de modo de poder avanzar hacia los cambios institucionales requeridos para privilegiar la educación de los alumnos por sobre los intereses de los actores del sistema.

Revista CEPAL fue creada en 1976 bajo la dirección de Raúl Prebisch. La publicación ha servido de vehículo a las ideas gestadas en la **CEPAL**, a los esfuerzos de investigadores interesados en analizar la realidad latinoamericana y caribeña y a la discusión de enfoques, estrategias y políticas para impulsar el desarrollo equitativo en los países de la región.

Está disponible en Internet en: <http://www.eclac.cl/revista/>.

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la **CEPAL**.